



MENU

info@cin.edu.ar

(054 11) 5217.3101

[INICIO](#) / [NOTICIAS](#) / [COMUNICADO. 13 DE JULIO DE 2023](#)

Comunicado. 13 de julio de 2023



13
julio
2023

En consonancia con la expresión conjunta emitida el 20 de junio pasado, el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** manifiesta su extrema preocupación por los hechos ocurridos en la provincia de Jujuy que avasallan a las instituciones universitarias de nuestro país.

El 10 de julio, en el Canal 7 de la Televisión Jujeña, la gobernación de la provincia expresó su intención de expropiar tierras en las que se encuentra el Sitio Arqueológico del Pucara en el Centro Universitario Tilcara que pertenece desde 1949 a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Esta decisión pone en alerta al sistema universitario en su conjunto puesto que, por un lado, desconoce las competencias asignadas por la constitución provincial al Congreso local como único órgano competente para aprobar una eventual ley de expropiación por causa de utilidad pública; y, por el otro, trata de expropiar un espacio universitario que, desde 1949, viene desarrollando actividades de extensión muy relevantes, bajo fundamentos basados en prejuicios sobre sus trabajadores no docentes y docentes, muchos pertenecientes a pueblos originarios.

Del mismo modo, el 12 de julio de 2023, la Policía de la Provincia de Jujuy ingresó al predio de la Universidad Nacional de Jujuy cuando se encontraba en sesiones el Consejo Superior (situación oficialmente no aclarada aún), generando otro hecho que produce una violación a la autonomía universitaria y a la Ley de Educación Superior N° 24.521 que, en su artículo 31, dispone la prohibición expresa del ingreso con la excepción de una autorización judicial o solicitud de autoridad universitaria, supuestos que no se respaldaron en dicho ingreso.

Los rectores y las rectoras de las universidades públicas argentinas reafirmamos el compromiso con la educación pública en general y las universidades argentinas en particular, entendiendo que se trata de un bien público y social que el Estado debe garantizar, bajo el cumplimiento estricto de las normas y el respeto por la autonomía universitaria, lo que exigimos a las autoridades competentes.

Carlos Greco
Presidente

Victor Moriñigo
Vicepresidente

Etiquetas: [comunicado](#), [presidencia](#)

Twitter Like 7

Buscar

Últimas entradas

Comunicado. 13 de julio de 2023

PROGRAMA PILA. Servicio de provisión, administración y gestión de seguro de asistencia en viaje

Comunicado. 30 de junio de 2023

Plenario de Rectoras y Rectores en la ciudad de Rosario

Categorías

Licitaciones, concursos y convocatorias

Noticias

Últimas entradas

julio 2023

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

« Jun

Compras públicas



Dirección

Domicilio
Ecuador 871 - 4° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Código Postal
C1214ACM

Teléfono
(054 11) 5217-3101

E-mail
info@cin.edu.ar

Ubicación



Suscripción

Reciba las novedades por e-mail

Nombre y apellido

E-mail

Incluir en la lista

Ingrese el código verificador

T 9 E 7

suscribirse

2013-2023 | CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL | Todos los derechos reservados | Diseño web Estudio Comonbyte



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: DOCUMENTAL - EX-2023-00581884- -UNC-DGME#SG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.